



Motolinía

Ardens et Lucens

REGLAMENTOS 2021-2022



REGLAMENTO DE KINDERGARTEN Ciclo Escolar 2021-2022

1. INICIO DE CLASES

- a) El niño(a) portará el gafete de identificación proporcionado por su maestra, las tres primeras semanas del año escolar.
- b) Todas las prendas de vestir y útiles escolares deben estar debidamente marcados con el nombre y grado (la Institución no se hace responsable en caso de extravío).
- c) Todos los libros y cuadernos se etiquetan como se les indique en la lista de libros y materiales.
- d) Los alumnos necesitarán una mochila en donde se puedan llevar su mica con tareas y una lonchera para su refrigerio.

2. PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

a) HORARIOS

- Nursery de 8:30 a 13:00 hrs.
- Kínder 1 de 8:30 a 13:00 hrs.
- Kínder 2 de 8:00 a 13:30 hrs.
- Kínder 3 de 8:00 a 13:30 hrs.

** Es importante aclarar que el horario mencionado indica el inicio de clase, por lo que se les solicita que su hijo se encuentre en la Institución antes de la hora señalada.

- b) **Retardos:** Se considera como retardo, cuando el alumno llega al salón de clases después de la hora indicada, es decir:

Nursery y Kínder 1 a partir de las 8:31 hrs.

Kínder 2 y Kínder 3 a partir de las 8:01 hrs.

Por lo que el padre de familia deberá reportarse con su hijo en la oficina de Kindergarten para llenar un formato, en el cual se menciona que después de 3 retardos en un semestre, el alumno deberá regresar a su casa.

- c) **Permisos:** Se le dará al alumno permiso de llegar tarde, siempre y cuando llegue antes de las 10:00 hrs. después de esta hora es preferible que no asista a clases.
- d) Todos los permisos se pedirán directamente en la oficina de Dirección de Kindergarten, ya sea por teléfono o en persona.
- e) Si a las 14:30 hrs el alumno no ha sido recogido por sus padres, será trasladado a enfermería a donde tendrán que pasar a recogerlo.

3. UNIFORME

- **Nota aclaratoria:** Durante el ciclo escolar 2021-2022 solamente portarán el uniforme deportivo de verano o invierno, indicado por Dirección General.

- a) Es obligatorio el uso impecable del uniforme.

Uniforme de Nursery:

Niñas: playera de deportes, falda-short azul marino, calcetas blancas debajo de la rodilla, **tenis 100% blancos**, cabello recogido con el rostro despejado y accesorios blancos.

Niños: playera de deportes, shorts azul marino, calcetín blanco deportivo (no tines) y **tenis 100% blancos**.

Uniforme de gala: Los lunes se portará el uniforme de gala

Niñas: chaleco azul marino con escudo, blusa blanca, falda azul marino, (sin delantal) short bajo la falda, calceta blanca bajo la rodilla, zapato negro colegial con traba, cabello recogido con el rostro despejado y accesorios blancos.

Niños: pantalón escolar azul marino, camisa blanca con escudo, corbata amarilla institucional, calcetín azul marino (no tines) y zapato escolar negro.

Uniforme de diario:

Niñas: blusa blanca, (sin chaleco) falda azul marino, delantal, short bajo la falda, calceta blanca debajo de la rodilla, zapato negro colegial con traba, cabello recogido con el rostro despejado y accesorios blancos.

Niños: camisa tipo polo, pantalón azul marino, calcetín azul marino (no tines) y zapato negro.

Uniforme de deportes:

Niñas: playera de deportes, falda-short azul marino, calcetas blancas debajo de la rodilla, **tenis 100% blancos**, cabello recogido con el rostro despejado y accesorios blancos.

Niños: playera de deportes, shorts azul marino, calcetón blanco deportivo (no tines) y **tenis 100% blancos**.

Uniforme de Jueves Sacerdotal:

Niñas: playera de Jesús Sacerdote, falda-short azul marino, calcetas blancas debajo de la rodilla, **tenis 100% blancos**, cabello recogido con el rostro despejado y accesorios amarillos.

Niños: playera de Jesús Sacerdote, shorts azul marino, calcetón blanco deportivo (no tines) y **tenis 100% blancos**.

Uniforme de invierno:

Pants y chaquetín institucional, playera de deportes, calceta blanca deportiva (no tines), **tenis 100% blancos**. En caso de requerir prendas adicionales estas deberán ser chaqueta o abrigo azul marino sin adornos, ni letreros; bufanda, gorro y guantes deberán ser azul marino.

- b) En caso de no cumplir con el uniforme completo se aplicará un aviso de hábitos. El alumno que después del 3er **aviso** de hábitos no porte su uniforme completo no podrá ingresar al Instituto.
- c) El uniforme debe estar marcado con su nombre. La institución no se hace responsable en caso de extravío.

NOTA IMPORTANTE:

Niñas: cabello recogido y con el rostro despejado utilizando accesorios blancos o amarillos según el caso. Uñas limpias y bien cortadas.

Niños: cabello corte escolar con el rostro y las orejas despejadas. Uñas limpias y bien cortadas.

4. SALUD

Cuando un alumno falta por enfermedad, se contará como inasistencia y se presentará la receta o justificante médico.

Las inasistencias deberán ser reportadas a la maestra o telefónicamente a la Asistente de la Sección.

El caso de que el alumno presente una enfermedad contagiosa, le solicitamos que se quede en casa hasta que se recupere; al reincorporarse a clase le pedimos presentar un Justificante Médico, el cual indique que ya no está en periodo de contagio y se encuentra en condiciones óptimas para asistir al colegio.

En caso de que el alumno presente pediculosis, se le pedirá que permanezca 3 días en casa, asegurándose que a su regreso se encuentre limpio, de no ser así, se tendrá la necesidad de volverlo a enviar a casa.

Servicio de enfermería:

Contamos con servicio de Enfermería en donde se atiende al alumno cuando se siente mal. Se dará aviso a los papás en caso de que sea necesario que regrese a su casa.

Seguro escolar:

Todos los alumnos cuentan con un Seguro Escolar de accidentes, el cual cubre todas las actividades dentro de su horario de clases, con un deducible por evento. En caso de ser necesario, el alumno sería trasladado al hospital más cercano, avisándoles de inmediato a los padres de familia.

5. COLEGIATURAS

- a) El mes de junio deberá quedar cubierto los primeros cinco días hábiles del mismo, antes de la mañana de trabajo (clase pública).
- b) Con dos meses de atraso en colegiaturas habrá suspensión de clases hasta que liquide su adeudo.
- c) Favor de notificar si existe algún cambio de domicilio o de teléfono.

6. CITAS Y ENTREVISTAS

En el mes de octubre se empezarán a realizar entrevistas académicas con los maestros de sus hijos. En caso de que sea necesaria otra entrevista, se podrá solicitar con la maestra directamente.

7. REPORTE A PADRES DE FAMILIA

Se enviará un reporte diario del desempeño de los alumnos de Nursery por medio de NEMAX.

8. EVALUACIÓN

El ciclo escolar 2021-2022 será dividido en 3 trimestres (*Terms*).

Se comunicarán los avances de la evaluación a mitad y término de cada trimestre (*progress report y term report*).

9. DISCIPLINA

En kindergarten las conductas inadecuadas de los estudiantes son clasificadas en tres niveles: leves, moderadas y graves.

- a) Leves: es el comportamiento inadecuado que interrumpe el proceso de aprendizaje. Ejemplo:

- Platica e interrumpe el proceso de clase.
- No sigue indicaciones de la maestra(o).
- Distrae a sus compañeros con comentarios o acciones impropias en hora de clase.
- Se sale del salón sin autorización.
- Hace berrinche sin causa justificada.
- Falta al respeto a tus compañeros, no respetando sus materiales.
- Raya o maltrata el mobiliario.

Estas faltas leves tendrán como consecuencia el envío de "Notice to Parents" (por medio de NEMAX), por medio del cual se les comunicará la falta cometida, con el fin de solicitar su apoyo.

- b) Moderadas: Cuando el comportamiento inadecuado alcanza un nivel en el que su frecuencia y naturaleza perturba el ambiente de aprendizaje y el bienestar para los demás. Se incluyen las faltas leves que se presentan frecuentemente. Ejemplo:

- Realiza acciones o crea situaciones que molestan a sus compañeros.
- Hace comentarios repetidos que ofenden a un compañero o maestro.
- Grita en el salón de clases.
- Muerde.
- Avienta cosas.
- Se expresa con gestos ofensivos.
- Hacer ruidos frecuentemente que interrumpen y molestan a sus compañeros.

Estas acciones tendrán como consecuencia el envío de "Notice to Parents" (por medio de NEMAX), por medio del cual se les citará para realizar acuerdos y trabajar en equipo en beneficio del alumno.

- c) Graves: El comportamiento es perjudicial para el alumno, puede poner en riesgo la seguridad de la comunidad educativa e irrumpe con las normas y valores institucionales. Se incluyen las faltas moderadas que se presentan frecuentemente. Ejemplos:

- Deteriora intencionalmente los bienes y objetos de sus compañeros, maestros o del Instituto.
- Agrede física o verbalmente a sus compañeros y/o maestros. (de manera intencional)
- Se sale del salón sin autorización de manera violenta.
- Avienta sillas y objetos.

Algunas de las consecuencias a estas acciones serán:

- Se aplicará un aviso de disciplina (por medio de NEMAX).
- Se citará a los padres de familia a junta, para buscar alternativas de solución.

- No podrá recibir el servicio de estancia gratuita.
- El alumno será enviado a casa el día que cometió la falta grave, previa autorización de Dirección de Sección.
- Después de tres citas con Dirección de Sección, si la conducta continúa, el caso será revisado para determinar su estancia en la Institución.

10. CUMPLEAÑOS

Los cumpleaños se podrán celebrar, dentro del Colegio, únicamente los viernes, en el horario del recreo. Podrán mandar un pastel de quequitos empacados de manera individual y si lo desea algún dulce y refrigerio igualmente empacado de manera individual (no se permiten piñatas). Favor de avisar con anticipación a la maestra para separar la fecha. El festejado podrá venir vestido de su personaje favorito. En caso de traer alimentos, favor de dejarlos en la oficina de Dirección y la asistente avisará a quien corresponda.

11. ROPA EXTRA

Todos los alumnos deberán traer un cambio completo de ropa debidamente marcada con su nombre, en una bolsita Ziploc grande de plástico. Este cambio de ropa se queda en el salón de clases.

12. REFRIGERIO

Los niños traerán su lonche para comer diariamente, les pedimos que procuren enviarles comida nutritiva y del agrado de su hijo.

13. JUGUETES Y OBJETOS DE VALOR

Los primeros días, si es necesario, su hijo podrá traer un juguete marcado con su nombre, en caso de que esto ayudara a su adaptación. Después de un mes, no se les permitirá traer juguetes a menos que su maestra se los pida.

Es recomendable mandar a sus hijos sin objetos de valor como: esclavas, cadenas o anillos. Así como tampoco juguetes u objetos ajenos al material didáctico. La institución no se hace responsable en caso de daño o extravío.

Favor de consultar en la página del Instituto, el Student Handbook para más información.

Todo lo no previsto en este reglamento se tomará a criterio del Comité de Disciplina del Instituto.